anotado

33

Asuncion, Enero 25 de 1890.

Habiendo renunciado Don Victorino Velilla el cargo de Administrador de la Aduana de Villa Encarnacion,

El Presidente de la República -

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Administrador de la Aduana de Villa Encarnacion al Contador de la misma, Don Mariano Irrazabal.

Art.º 2º Nómbrase Contador de la misma al Señor Don Francisco Rodriguez.-

Art.º 3º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados en el desempeño de su cometido.

Art.º 4º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Escobar

José E. Sosa